



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 1 de abril de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Concede tutela.
Rad. 76001-22-03-000-2024-00083-00
Accionante: Fernando Pasmin Lozada
Accionado: Secretaria de Movilidad y Otros
Ponente: Flavio Eduardo Córdoba Fuertes

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a las partes e intervinientes del Proceso Ejecutivo instaurado por el banco Industrial Colombiano en contra de los señores Fernando Pasmin Lozada y **Fernando Herrera**, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha Veintidós (22 de marzo de 2024) dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: **“RESUELVE: PRIMERO: TUTELAR el derecho fundamental al debido proceso y acceso a la administración de justicia, en favor del Fernando Pasmin Lozada frente al Juzgado Octavo (8°) Civil del Circuito de Cali, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: ORDENAR al Juzgado Octavo (8°) Civil del Circuito de Cali, representado en esta ocasión por el doctor Leonardo Lenis o quien haga sus veces, que de FORMA INMEDIATA, implemente los mecanismos normativos pertinentes, para efectos de que proceda a resolver el fondo de la solicitud de levantamiento de embargo del vehículo de placas NCJ921. TERCERO: NOTIFICAR esta decisión a las partes por el medio más expedito posible. CUARTO: Si la decisión no fuere impugnada REMÍTASE a la Corte Constitucional para su eventual revisión (art. 32, D. 2591 de 1991). NOTIFIQUESE (firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES (firmado electrónicamente) (firmado electrónicamente) JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA**



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**

URGENTE